



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
GERENCIA GENERAL REGIONAL

*Resolución Gerencial General Regional*

N° 028 -2013-GGR-GR PUNO

PUNO, ... 17 ENE 2013 ...

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Memorandum N° 029-2013-GR PUNO/GGR, sobre RECONFORMACIÓN DE COMITÉ DE RECEPCIÓN; y

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 003-2013-GGR-GR PUNO de fecha 09 de Enero de 2013, se conformó el Comité de Recepción que se encargará de la verificación correspondiente de las maquinarias adquiridas en el proceso de selección Licitación Pública N° 08-2012-GRP/CE, mediante el Proyecto: "Mejoramiento de la Capacidad Operativa de la Unidad de Equipo Mecánico del Gobierno Regional Puno";

Que, a través del Memorandum N° 029-2013-GR PUNO/GGR, se ha visto por conveniente reconformar el Comité de Recepción, por motivos de cambio de personal, siendo necesario su formalización mediante acto resolutivo;

*En el marco de la establecida en el artículo 33° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, la Directiva Regional N° 06-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO;*

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** RECONFORMAR el COMITE DE RECEPCION que se encargará de la verificación correspondiente de las maquinarias adquiridas en el proceso de selección Licitación Pública N° 08-2012-GRP/CE, mediante el Proyecto: "Mejoramiento de la Capacidad Operativa de la Unidad de Equipo Mecánico del Gobierno Regional Puno"; el que quedará integrado en la siguiente forma:

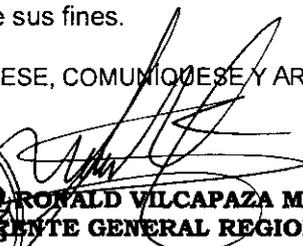
**PRESIDENTE:** HERBERTH GOMEZ RODRIGUEZ  
SUB GERENTE DE EQUIPO MECANICO

**MIEMBROS:** ARMANDO JUAN FREDES ESPINOZA  
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

EMILIO GONZALO TURPAUD ESPINOZA  
JEFE OFICINA REGIONAL DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE PROYECTOS

**ARTICULO SEGUNDO.-** El Comité de Recepción a que se refiere el artículo precedente, podrá invitar y/o requerir, la participación de los profesionales que considere necesarios para el cumplimiento de sus fines.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

  
**EDU RONALD VILCAPAZA MAMANI**  
GERENTE GENERAL REGIONAL

